

CCOO exige menos temporalidad y parcialidad en educación

La Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León quiere poner de manifiesto la precariedad que se produce en el sector educativo, marcada por altos porcentajes de temporalidad, parcialidad y falta de especialización en las vacantes ofertadas por la Consejería de Educación de Castilla y León para el curso que empieza.

Tras el análisis de los datos desprendidos del primer proceso de adjudicación de vacantes para maestras/os en nuestra comunidad, podemos afirmar que existe una alta parcialidad y falta de especialización en el inicio de curso de educación primaria.

De las 1.383 vacantes adjudicadas, 506 son parciales, lo que supone un 38,4% del total. Con el agravante de que estas vacantes parciales son de 12 horas, dos horas por debajo de la media jornada real. Además, tan solo 153 contratos tienen un perfil único (11,22%), es decir, a la mayoría del profesorado se le exige dos o tres especialidades, además de la suya, lo que supondría un 88,77%, cifra totalmente inaceptable.

Cabe destacar también la oferta de un elevado número de plazas con carácter itinerante, parcial y con doble incluso triple perfil profesional. Esto significa que, en un contrato de doce horas de jornada laboral, además de impartir docencia en distintas especialidades (primaria, educación física, música, inglés, etc.), el profesorado debe asumir el desplazamiento a diferentes centros, ubicados en distintos municipios.

En el mes de junio, desde CCOO, ya consideramos importante denunciar la alta temporalidad que sufre el sector educativo, debida a la fuerte caída de contratación en el periodo estival, por el cese de las actividades lectivas.

En estos momentos, las y los profesionales de este sector se encuentran en una situación precaria, como consecuencia de las tasas de parcialidad, temporalidad y falta de especialización anteriormente analizadas. A pesar de que este año se ha realizado un proceso selectivo para el profesorado de primaria, todo esto conduce a la falta de estabilidad en las plantillas del profesorado, con consecuencias en todo el sector educativo.

Con todo esto, desde la Federación de Enseñanza de CCOO consideramos que la solución viene marcada por el cumplimiento del Acuerdo por la Estabilidad para el Empleo, firmado con nuestra organización, entre otras, para que las Ofertas de Empleo Público sean mayores y se ajusten a las necesidades reales del sistema, ofertando a concurso- oposición todas las plazas reales existentes.